

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII Número suelto, 10 céntimos Viernes 19 de Marzo de 1920 Número suelto, 10 céntimos NUMERO 5.698

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Granada	2,00	6,00	12,00	24,00
En el resto de España	2,50	7,50	15,00	30,00
En el extranjero	3,00	9,00	18,00	36,00

Director, fundador y propietario
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8.	20	10	5	2,50
Esquelas mortuorias a una columna	100	50	25	12,50
a dos	200	100	50	25,00
a tres	300	150	75	37,50

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero. Talleres, Manuel Fano, 2 (bajos)

EN LOS CABILDOS MUCHO VENENO Y POCO AGUIJÓN

Cinco horas y media de cabildo municipal son muchas horas. Esa es una consecuencia de la falta de un reglamento de sesiones que ampare el derecho de todos. Sin él, un alcalde ambicioso corta por donde quiere y abusa de su poder, mientras un alcalde respetuoso del derecho de los concejales tiene que sufrir él, y obliga a sufrir a los demás, las genialidades de un municipio que acude a cabildo, no para defender los intereses de la ciudad como es su obligación y caeaca, sino para politiquear; y siendo uno de los individuos de la mayoría que más contribuyó a la malversación de bienes comunales, tiene la osadía de darselas de limpio y de acusar de inmoralidad a un alcalde que administra entre diáfanos cristales.

Porque eso fue toda la dilatadísima sesión de antaño. Estamos en vísperas de constitución de Ayuntamiento, toda las probabilidades son de que no haya alcaldes de real orden; faltas de mayoría las fracciones políticas que integran la corporación municipal, ninguna puede presentar candidato a la alcaldía, con probabilidades de éxito; los prestigios conquistados por el señor Ortega Molina como fiscalizador de administraciones pretéritas, se han consolidado y acrecentado en el desempeño de la alcaldía al demostrar que lo exigido a los demás era factible, puesto que él lo viene practicando; *El Defensor de Granada y La Publicidad*, en sus cábalas acerca de la constitución del futuro Ayuntamiento, indican y propagan la candidatura del señor Ortega Molina como alcalde popular. Y los coautores de la administración corrompida que sucumbió el histórico once de Febrero de 1919; y los cómplices de las continuadas malversaciones de fondos de entonces y los encubridores de toda aquella enajenación y medranaban entonces a costa de la ciudad; y los aspirantes al restablecimiento de la franquicia... todos a una, tienen un empeño formidable en inutilizar al señor Ortega Molina. Y para conseguirlo, apelan a todas las armas, a todos los embustes, a todas las insidias, sin comprender en su ceguera pasional, que todo eso, en vez de cavar una fosa labra un pedestal a don Antonio Ortega Molina.

El artífice más conspicuo de ese monumento que están erigiendo a su adversario, sin darse cuenta, es don Antonio Molina de Haro, concejal redivivo que se dice independiente y sin sujeción a jefatura alguna, pero que lleva en los labios la colilla caciquil denotadora de la clase de tabaco que fuma. El hombre, quiere destrozar al mayor enemigo de su amo y una vez sale mandado con peite goyesco, y otra vapuleado con compasión por quien tiene autoridad moral, saber y elocuencia sobradas para darle una soba muy merecida. Si el señor Molina fuera un fiscalizador celoso, de altas miras, estudiaría un asunto hoy, otro mañana, y ahondaría en ellos para provecho de la ciudad. Como no es más—quiere ser mejor dicho—que un demoleedor de reputaciones, mariposea en los asuntos, pero en vez de libar la miel, derrama la baba de la insidia, y cuando se analiza la viscosidad y se ve su ponzoñosa, tiene que excusarse, dejando al descubierto las desnudeces de la perfidia.

Comenzó la sesión del día 17 con el dictamen de don Gonzalo Mata acerca de la pretendida devolución de fianzas de Consumos; obra muy concienzuda, de uno de los individuos de este minúsculo Ayuntamiento, que tan honda huella dejará de su fructífera gestión. El dictamen, efecto de los hechos, es una catinaria contra administraciones funestas, deduciendo de él, que fianzas de ochocientos mil duros se rebajaban, caprichosamente, y se devolvían cincuenta mil duros de una mañana a otra, sin razón, la previa liquidación, indispensable, si se habla de saber la existencia o la inexistencia de la responsabilidad, ni si la fianza debía dejarse afecta a esta, o por no existir, correspondía a devolución inmediata. Y también resulta, el extravío de los expedientes de administración directa simulada en los años de 1916 y 1917; la baja de 140.000 pesetas por una simple comparecencia, y otras lindezas, que el curioso lector podrá saborear pues hemos de seguir dando el dictamen íntegro, para que en nuestra colección quede registrado tan notable documento y prueva tan fehaciente de malversaciones indefendibles.

Y el señor Molina de Haro, asomando la oreja caciquil, comentó que la cuestión es ajena y que hay otras que deben tratarse con más atención; soltando la insidia de que el extravío de expedientes pudo deberse a otros factores que se pretendía inculpar. El alcalde con gran templanza, hizo constar que la delegación ministerial que vino a inspeccionar no se había ido sin expedientes, lo cual prueba que la desaparición no puede atribuirse a quienes han administrado de entonces acá, sino a quienes lo hicieron de entonces

defender sus intereses contra el Ayuntamiento, cuando hacerlo sería patriótico. *La Reformadora*, cobrando la subvención, hubiera podido ser la sociedad renovadora de Granada que hiciera el alcantarillado y la canalización para las aguas potables, como intermedia entre el Ayuntamiento y los granadinos. Pero como el principal accionista no quiere ponerle pleite al Ayuntamiento, todos hemos perdido lo que suscribimos, que es lo de menos, y la ciudad ha perdido un elemento preciosísimo para su desenvolvimiento. Y conste que no hablo por defender mil pesetas, que no me saciarán de pobre; lo digo, como otras veces, por patriotismo. Y si el señor Molina de Haro quiere que discutamos la cuestión, aquí tiene las columnas del Noticiero, y con la opinión por juez, discutiremos todo lo que afecta a la apertura y subvención de la Gran Vía, en la que tengo mi partícula de gloria como secretario de la Cámara de Comercio y como concejal del Ayuntamiento de Granada hace treinta años. Con eso no daríamos ni quitáramos la alcaldía a nadie, y el señor Molina se ocuparía en algo útil a la ciudad, en vez de pretender el hundimiento del señor Ortega Molina, que a cada sesión que le dedican agiganta su figura como alcalde de Granada.

Para hacer daño a un hombre honrado no basta el propósito; hay que disponer de medios, y el señor Molina de Haro tiene mucho veneno pero poco aguijón.

Juan Echevarría

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 17 de Marzo
En tanto que el señor Gasset reclamaba una medida de Gobierno, para cortar el incalificable abuso que están cometiendo los caseros elevando los alquileres sin otra razón que su desmedido egoísmo de manera aterradora; en tanto que, más tarde, el señor Salillas, grave y tático con su aspecto de fantasma enlutado disertaba acerca del sistema penitenciario español, dando un curso de ciencia penal ante los escáños abandonados, el interés político se refugiaba en los pasillos de la Cámara popular, moviendo de un lado para otro a los infatigables reporteros.

Una vez más, quedó demostrado que no son los verdaderos asuntos interesantes los que interesan a cuantos intervienen en el medio político español, sino las minucias, los incidentes, los episodios internos de la relación de los partidos.

Ayer había una cuestión a averiguar: el Gobierno se proponía aplicar el artículo 112 del reglamento. Previamente se nos dijo en la prensa y lo oímos a algún comentarista de los acérrimos de las penas congresales que el Gobierno estaba resuelto a emplear la «guillotina» y a dar por terminada en el próximo sábado la discusión de los presupuestos en el Congreso. Esto implicaba que el Gobierno poseía la fuerza suficiente para imponer su criterio.

Sin embargo, no ha sido así. En efecto, el Gobierno tiene el propósito de aplicar la «guillotina»; pero no tenía ayer ni tiene hoy la seguridad de que en propuesta saliera triunfante.

La prueba está en que de haber tenido semejante seguridad ayer mismo, sin más rodeos, hubiera planteado la cuestión en el mismo salón de sesiones. Y no lo hizo. No lo hizo, porque no es lo mismo hablar en una tertulia que ocupar el Gobierno. En una tertulia se puede amanar y fantasear la realidad como se quiere. En el Gobierno, se conoce el terreno que se pisa y se sabe los obstáculos y los inconvenientes con que hay que luchar; máxime cuando se trata de un Gobierno como el actual, integrado por figuras de segundo orden sometidas a la constante consulta con sus respectivos jefes políticos.

Los sucesos ocurridos en esta etapa parlamentaria nos hicieron creer que por mucha que fuera la confianza del Gobierno, éste no se resolvería a tomar ninguna decisión sin antes explorar la voluntad de los miembros de la Cámara. Los sucesos ocurridos en esta etapa parlamentaria nos hicieron creer que por mucha que fuera la confianza del Gobierno, éste no se resolvería a tomar ninguna decisión sin antes explorar la voluntad de los miembros de la Cámara.

Si después de eso, este se hubiera atrevido a llevar al salón de sesiones el asunto de la «guillotina» hubiera dado pruebas de imprudencia; o quizá de que desaba por momentos abandonar el Poder y buscaba cualquier pretexto que le justificara.

Ello aparte de que no puede ignorar ningún motivo para hallarse satisfecho en el Poder. Le ocurre lo peor que le puede ocurrir a un Gobierno: vivir pri-

stionero entre las mallas del egoísmo, la ambición y el odio partidistas. Nadie está conforme con el Gobierno, pero nadie se atreve a derribarlo; nadie quiere que apruebe el presupuesto, pero nadie se atreve tampoco a imposibilitarlo claramente.

Y así transcurren los días en una esterilidad bochornosa, en un regateo interminable, como si fuera posible sostener el peligroso juego sin que a la postre traiga fatales consecuencias.

Mucho más noble sería confesar paladinamente que es imposible ponerse de acuerdo para confeccionar unos presupuestos siquiera estos no representen la mínima aspiración nacional. Así se sabría ya el camino a seguir y la responsabilidad caería íntegra sobre el país que tal estado de cosas soportara y tales hombres llevara al Parlamento.

X.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, el digno juez del distrito del Campillo, don José Rodríguez Cabezas.

—En uso de licencia, se encuentra en Granada. el joven oficial de Infantería don José Vito Penela.

—Ha marchado a Guadix, don Jesús Cortés.

—De Mahón, ha venido don José María Sintas y su distinguida familia.

—Ha regresado de Martos (Jaén), el sabio doctor y catedrático de esta Universidad don Víctor Escrivano.

—Ha venido de Almería, el teniente de Infantería don Baltasar López Rodríguez.

—Ha marchado a su viaje de compras la acreditada modista de sombreros doña Flora Puertas.

—Hoy, a las siete de la mañana, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Pedro, la bella señorita María Luisa Martínez Pérez y el distinguido joven don Pedro de Alarcón Aguilera.

Les apadrinaron, doña Dolores Alarcón y don Emilio Orgaz de Bringas.

—Ayer contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, la bellísima señorita Ascensión Mesa Serrano con el oficial de Correo don José Hernández Muñoz.

—Se han mudado la madre de la novata don Encarnación Serrano Sánchez y el procurador don Ricardo Muñoz.

La boda se celebró en familia por el luto reciente de los desposados.

—Ha regresado de Madrid, donde permaneció varios días en unión de su distinguida esposa, doña Teresa López y de la bella señorita Pilar Villalobos, el exdiputado provincial don Juan A. Gutiérrez.

—Ayer regresó de Madrid, el arquitecto conservador de la Alhambra, don Modesto Cendoya.

EL ARRIENDO DE CONSUMOS

La devolución de la fianza
(CONTINUACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONCEJAL SEÑOR MATA.)

Periodo de administración del impuesto de Consumos en los años 1916 y 1917.—En 31 de Diciembre de 1915 espiró el tiempo de duración del contrato de la Empresa arrendataria, y el Municipio, en sesión de 8 de Enero de 1916, acordó cobrar el impuesto de Consumos directamente, nombrando a tal efecto en concepto de agente recaudador, a don Manuel Orta Limón, designado por don Juan Orta Limón, aunque este señor podría proponer cualquiera otra persona más adelante.

El que suscribe entendió ser de necesidad indispensable el conocer el expediente respectivo instruido a tal fin, donde hubieran de constar todos los elementos de juicio necesarios para dictaminar sobre la cuestión propuesta, encontrándose con la sorpresa de que ese expediente y el respectivo al año siguiente 1917, no están en las oficinas municipales, ni se tienen en ellas noticias de su existencia ni del lugar o persona que pueda poseerlos.

Para suplir tales antecedentes acudí al que suscribe al libro de actas, donde aparecen los acuerdos relativos al nombramiento y obligaciones contraídas por el administrador en los referidos años y son como siguen:

Sesión del 8 de Enero de 1916.—Se acordó: a) Nombrar a don Manuel Orta Limón para el cargo de administrador del impuesto de Consumos.

b) El administrador entregará en el mes de Enero actual, como mínimo, 85.067,24 pesetas, y en los meses restantes en cada uno también como mínimo, 89.233,24 pesetas.

c) El administrador se obliga a ingresar en las arcas del Tesoro por cuenta del Ayuntamiento 20.932,76 pesetas el día 10 de cada mes. No se expresa si esa suma es o no baja de las 89.233,24 pesetas mensuales.

d) Si la recaudación excediese de 151.000, se liquidará entregando al Ayuntamiento el 30 por 100 de dicho aumento, y el otro 30 por 100 quedará como premio de cobranza.

e) La fianza, constituida como seguridad del anterior contrato queda afectada en la misma forma a responder de estas obligaciones.

f) La administración de la recaudación del impuesto se hará con arreglo a la ley y reglamentos de Consumos vigentes.

Año 1917.—Sesión del día 23 de Diciembre de 1916. La comisión propone y así se acuerda: la renovación del convenio en la misma forma que el año

anterior, modificándose sólo en la cantidad mínima a ingresar mensualmente, que sea la de 90.000 pesetas, quedando subsistente la liquidación del 50 por 100 de los beneficios mensual y no anual, como solicitaba el señor Orta. Como queda dicho, se aprobó el dictamen y se autorizó al señor alcalde para que formalizara el convenio en la forma expresada.

Tales son los datos que hemos podido recoger de este período de la administración en los años 1916 y 1917, no siendo competencia del que suscribe estimar si ellos deben considerarse bastantes a formar juicio acerca de la extensión y alcance de las obligaciones del administrador, por residir esa facultad en el Excmo. Ayuntamiento, que en definitiva resolverá sobre tan interesante extremo.

ta Limón porque se trata de acuerdos firmes del Ayuntamiento, derivados de actos jurídicos administrativos en los que ha sido parte aquel señor.

3. Ello no obsta para que el que suscribe entienda, que como no he encontrado en el curso de los hechos elemento formal del que pueda estimarse transmitida la propiedad de los valores en que consiste la fianza en favor del don Manuel Orta Limón, la devolución de ella, llegado el caso de ser procedente, debe ser hecha en favor del primitivo constituyente don Juan J. Orta Limón, a fin de evitar la responsabilidad que en otro supuesto había de incurrirse por el Excmo. Ayuntamiento.

(SE CONTINUARÁ)

Cartera desaparecida

Antonio Alonso Megías Porcel, de 66 años, natural de la Zúbia y vecino de Huérfan Vega, entró ayer, próximamente a las cuatro de la tarde, en una taberna de la calle del Milagro, para tomar café, dejándose olvidada en una mesa la cartera, que contenía 2.900 pesetas en billetes.

Cuando notó la falta, se presentó nuevamente en la taberna, pero la cartera había volado, manifestando el dependiente que momentos después de marcharse Alonso, habían estado tomando café en la misma mesa, varias señoras, entre ellas una joven y un hombre, a quienes no conocía.

LA UNIVERSIDAD Y LA ESCUELA

Curso de perfeccionamiento de maestros

Encargado de explicar una lección el joven catedrático de Historia Natural del Instituto provincial, señor Taboada, luego en la mañana de ayer siendo recibido por inspectores y maestros e inmediatamente inició el tema que ha de desarrollar «Evolución de las especies».

Sobradamente conocido el joven catedrático por su vasta cultura, por sus extensos conocimientos y por su cariñosa manera de exponer para apoderarse de la voluntad de sus discípulos, que no resisten a la atrayente simpatía con que el maestro obliga a sus oyentes a no perder un instante el hilo de cuanto trata con el delirio de los investigadores científicos.

Una vez más cautivó a los que en este curso de perfeccionamiento hacen una labor continuada de estudio e investigación, y no olvidarán la descripción que el culto profesor, a modo de preámbulo, hizo del aspecto general de las ciencias naturales en los momentos presentes.

Enumera después la evolución de las especies, comenzando en el organismo monocelular para llegar a los mamíferos.

La conferencia fue un verdadero curso de Historia Natural, expuesto con sin igual maestría, revelando el conferenciante el dominio que tiene de la materia, para hacer en una sección una síntesis magistral.

El señor Taboada fue muy justamente aplaudido.

EL SANTO ENTIERRO

Continuación de la lista de señores donantes:

Suma anterior, 292,50 pesetas.
D. Juan Muñoz Morrodán, 2,50; don Blas Mejías, 2; don Antonio González Ortega, 5; don Sotero Domínguez, 1; doña Brígida Sanfeliu, 2; una devota, don Tirso Guzmán, 1; don Manuel Ruiz Pozo, 2,50; don Antonio Esteban Velhido, 3; don Félix Rodríguez Bueno, 2; don Nicolás de Montes, 5; 1 mo. Capibulo del Sacro Monte, 25; señores Hijos de Rodríguez Acosta, 100; Banco Español de Crédito, 25; Banco Hispano-Americano, 25; señores Hijos de Echevarría Hermanos, 5; doña Amelia González, 1; don Agustín Navarro, 2; don José García, 1; señora Vinda Codoni, 3; don Antonio Morales, 2; don C. Pérez Aparicio, 3; don Francisco Trabado, 0,50; don Encarnación López, 2; señores Sobrinos de M. Martín, 1; don Francisco Robles, 0,50; don José don Lope, 1; don Juan de Dios Negrelli, 1; señora Vía de Oriol, 3; don Antonio Don Lope, 1; señores Jiménez y Díaz, 2; don Baldomero Llanos, 0,50; El Vergel, 1; don José Fajó, 25; don Justo Santamaría, 2; señores Espin y Castilla, 2; don José González, 1; don Manuel Rodríguez, 3; señores Ruiz y Carmona, 3; don Amador García Navarrete, 3; señores Venancio Herreros, 2; señores Corzo Hermabios, 2,50; don Obdulio Jiménez, 3; don Rafael Molina, 3; señores Mata y Quesada, 2; señores Alba Hermanos, 2,50; don Telesforo Fernández, 2,50; don Antonio Fernández Ortiz, 2,50; señores Salas Hermanos, 2; don Rafael Pacetti, 2,50.

Suma y sigue, 292,50.

NOTICIAS RÍVES

El día 25 de próximo abril, tendrá lugar en la alcaldía de Ríves la segunda subasta, para la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte público de aquel pueblo.

MIGUEL PÉREZ FUENTES

LUCHANA, 4, BILBAO (España)

Estaño Níquel Ferro-Manganeso
Cobre Aluminio Ferro-Silicio
Zinc Antimonio Fósforo de Estaño
Latón Bronce Fósforo de Cobre

Hojalata
Chapas galvanizadas

Sulfato de cobre
Sulfato de amoníaco

Telegramas MIFUENTES Code Used: Teléfono: 2300
Cables A. B. C. Sth Edition



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Granada y en todas las farmacias de la provincia.

FARMACIA COVALEDA
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZON

San Jerónimo, 13

Granada

VINO NOURRY

(Vino y Tanino)

es el Fortificante
y el Depurativo más energético.

Soberano contra:
DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA, LINFATISMO

ENFERMEDADES DE PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY es el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias, (tos, asma, bronquitis, etc.), y en las de los riñones (glaucúma, nefritis, etc.), el VINO NOURRY es un remedio seguro y de acción comparable a los más modernos.

COMAR & Co - PARIS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital: 15.000.000.000
Reserva técnica en 31 de Diciembre de 1917 (compañados los resguardos): 42.393.091.68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917: 79.242.408.06
Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado y a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de fondo, redención de pólizas y demás condiciones análogas, tanto vitales como de seguros y compra de inmuebles y demás propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: D. Vicente Almagro

OFICINAS: De tres a siete. Plaza de los Campos, núm. 4.
CONCILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

Farmacia y Droguería

DE SAN GIL

Consulta médica

Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Todos los días De 1 a 3

Fieles

Se venden en esta imprenta, Manuel

Pera, 2 (abajo)

Biblioteca "PATRIA"

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran notoriedad y cubiertos al cromó en varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Conde de Bernaz.

Conde de Canillo.

Barón de Villegas.

Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días

Dispepsias, catarras gástricos y gastralgias

Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos

concesionarios en España, J. URIACH y C^a, Bruch, 49, Barcelona.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARNILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18-20, Superfosfato de 18-18
Almacenes en GRANADA, Alhendiga, 11 y 13
Dirección y oficinas, San Antón, 20 GRANADA
FABRICA DE STES SULFURICO EN ATARFE

El público y el Agente obtendrán grandes ventajas si se dedican a los NEUMÁTICOS Y BANDAJES MACIZOS DUNLOP

Fundador de la industria del neumático

PEDID CATALOGOS A LA

Sociedad Española DUNLOP, A. A.

MADRID BARCELONA

Claudio Coello, 146 Rambla de Cataluña, 76

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DUNLOP

STOCKISTAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos
y cualquier otro sufragio por el alma
de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachamere, 8.

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajo)

D. Rafaela Moreno Profesora en parter
San Jacinto, n.º 13

Surtidos extensos en Pañería, Camisas, Corbatas, Artículo de Punto.

Lanería, Artículos blancos, Paraguas

Visite la exposición permanente de nuestros escaparates

ALMACENES LA PAZ TELEFONO NUM. 374

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 10

SELGAS

NOVELAS

Mundo, demonio y carne

recogió una gran bocanada de humo y se quedó pensativo.

Sin embargo, después de algunos instantes de meditación, alzó la voz, y dijo:

—Es preciso morir.

—Inmediatamente se preguntó:

—¿Cuándo?

En el acto se contestó, diciendo:

—Pronto.

Faltaba un pormenor; a saber: qué género de muerte había de elegir para poner término a su vida. Acerca de este punto experimentaba cierta perplejidad; no sabía a

qué carta quedarse. Se le presentaban tantas maneras de resolver el caso, que dudaba cuál de ellas sería la mejor. ¡Oh terrible crueldad de su destino! Se veía obligado a elegir el mismo el género de muerte que había de poner fin a sus días. Un nuevo pensamiento le agitar su espíritu, porque abrió ansiosamente los ojos como el que ve algo inesperado, exclamando al mismo tiempo:

—¡Ah!... Celia. Celia...

El acento con que pronunció el nombre de la hija del banquero, revelaba una emoción profunda.

—¿Qué cosas se ven—dijo—desde los umbrales de la muerte! Jamás Celia me ha parecido tan hermosa como en este momento. Las miradas de sus ojos negros penetran en mi alma, llenándola de dulzuras inexplicables. Hasta ahora no había comprendido todo el encanto que se encierra en sus sonrisas. Me parece que no la había visto antes. Siento que su imagen se levanta en el fondo de mi corazón; oigo su voz

que me llama; y veo que me tiende su mano como si quisiera detenerme en el borde del sepulcro abierto delan a de mis pies. ¡Oh Celia!... Esta vida te pertenece. Ahora lo conozco, ahora que me faciento a separarme de ella. ¿Qué valdría para mí si no fuese tuya? Morir es alejarme de la condenanza una ausencia eterna. Los recuerdos de este amor que tú sola has sabido inculcarme, se apagarán al fin en tu memoria. Pues bien; viviré; tu olvido sería para mí mil veces más cruel que la muerte.

Al pronunciar las últimas palabras, se irguió, tomando la actitud del atleta que va a sostener una lucha formidable. Y con la cabeza echada hacia atrás, los brazos extendidos y la mirada fulminante, parecía desafiar al mundo entero. La belleza de su figura recordaba a Apolo, y la firmeza de su actitud descubría a Hércules. Estaba a la vez hermoso y fiero; la hija del banquero, al verlo, habría encontrado bastante motivo para cavare

cerse de aquella pasión de última hora.

Mas pronto se aflojó la tirantez de sus músculos, se apagó el fuego de sus ojos, y, cruzando los brazos y doblando la cabeza, volvió a repetir estas tristes palabras:

—Es preciso morir.

Luego, echando las manos a la espalda y balanceándose sobre las piernas, dijo:

—¡Bah! Solamente el demonio sería capaz de sacarme de este atolladero. Dices que es un personaje bastante listo, poco escrupuloso, y que suele servir a los amigos. ¡Ah, caballero! Si usted tuviera la bondad de entenderse conmigo, puede ser que hiciéramos un buen negocio. Pero sospecho que a de ser usted una de tantas reputaciones usurpadas; cualquier hombre de nuestro siglo le da a usted cien vueltas en menos de un minuto.

Dicho esto comenzó a pasearse de un extremo a otro de la estancia en que se hallaba, y transcurridas al-

gunos minutos de silencio, se detuvo diciendo:

—Ea, está visto; no me queda ni el recurso del demonio. Vamos; el demonio es un pobre diablo.

H'cha esta observación, se llevó el dedo a la frente, como si se quisiera detener en su cabeza algún pensamiento fugitivo, y añadió:

—Vamos despacio. En realidad, no tengo una gran urgencia de matarme. La nota de mis cuantiosos bienes no es cosa que se hace en un día. Mi futuro suegro bien puede esperar ocho días antes de saber que estoy arruinado. Cada día que pase añadirá un millón a la dote de su hija. Muy bien; tengo delante un plazo de ocho días; al octavo me saltaré la tapa de los sesos, si no encuentro otro recurso menos inmoderado. Ahora; a vivir. En ocho días se puede vivir un siglo. Quiérome desquitarme de mi temprana muerte.

Y diciendo y haciendo, tiró de todos los cordones que encontró a su mano, haciendo sonar a la vez to-

das las campanillas de la casa. Unos por unas puertas y otros por otras, todos los criados de su servidumbre acudieron desolados.

—¡Ea!—dijo—a vestirme. El coche, inmediatamente el coche. Mañana una comida de veinticinco cubiertos.

A los pocos minutos bajó la escalera, derramando alegría, salud y dinero.

Aquel plazo de ocho días le había vuelto la vida.

V

DEL OTRO MUNDO

Ocho días pasan pronto, y en medio de las disipaciones del mundo pasan como un soplo.

Ella se despertó aquella mañana con la frente tranquila, la mirada serena y la sonrisa en los labios. Se desprecó con todo el abandono de